AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

EL Honorable Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, Nayarit, que se denominará en lo posterior como SMDIF TEPIC.

Con domicilio en Boulevard Luis Donaldo Colosio Murrieta número 1094 en el fraccionamiento Jacarandas en Tepic, Nayarit, será responsable en el tratamiento de los datos personales que se recaben en los siguientes casos con fundamento en el artículo 4 fracción II, 17, 18, 19, 20, 21 de la ley de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit:

A. Obtención de información personal: SMDIF TEPIC, recabará su información personal en los siguientes casos:
   1. Datos personales y datos personales sensibles, como parte de los diferentes servicios que se prestan a los usuarios; así como el de las convocatorias que se generen en las diversas áreas que integran el Sistema DIF Tepic.
   2. Para la integración de los expedientes laborales de los servidores públicos.
   3. Cuando se realice la entrega de información y documentación en la recepción del Sistema DIF Tepic.
   4. En el caso de las solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales.
   5. En los casos de denuncias y quejas presentadas ante el órgano interno de control en contra de los servidores Públicos del Sistema DIF Tepic.
   6. Al registrarse como oferente y proveedor del Sistema DIF Tepic.
   7. Al momento de presentar la declaración patrimonial inicial, de modificación, de conclusión y de intereses, en el caso de los servidores públicos del Sistema DIF Tepic.

B. Son recabados al interior del SMDIF TEPIC por las siguientes áreas:
   1. Dirección General del SMDIF TEPIC,
   2. a) Coordinación de Comunicación social. b) Unidad Administrativa de Informática.
   3. Jefatura de Departamento de Participación Social. a) Coordinación de Centros de Desarrollo Comunitario. b) Coordinación de Participación Ciudadana.
   4. Jefatura de Departamento de Salud. a) Coordinación de Salud Alimentaria b) Coordinación de Atención Médica Clínica c) Coordinación de Atención a Personas con discapacidad. d) Coordinación de Unidad Básica de Rehabilitación. e) Coordinación de Terapia Infantil asistida con canes
   5. Jefatura de Departamento Jurídico. a) Unidad de Transparencia y Acceso a la Información b) Oficina de Asesorías Jurídicas en Derecho Familiar
   6. Jefatura de Departamento de Asistencia Social a) Coordinación de Trabajo Social
   7. Dirección de Adultos Mayores. a) Jefatura del Departamento de Adultos Mayores b) Unidad Administrativa de asesorías jurídicas a personas adultas mayores. c) Unidad Administrativa de Trabajo Social.
   8. Dirección de Administración. a) Jefatura de Departamento de Contabilidad y Recursos Financieros; b) Coordinación de Recursos Humanos; c) Coordinación de Control Vehicular

e Intendencia; d) Coordinación de Mantenimiento a Inmuebles; e) Coordinación de Archivo;

9. Procuraduría Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes.
10. Unidad de Atención Especializada para Mujeres Víctimas de Violencia del Municipio De Tepic (Espacio Violeta).
11. Órgano Interno de Control

C. Los datos personales que recabarán las áreas antes enunciadas según el caso serán:

A) Nombre
B) Correo electrónico
C) Edad
D) Número de teléfono particular
E) Registro de contribuyentes (RFC)
F) Clave única de registro (CURP)
G) Lugar de nacimiento
H) Fecha de nacimiento
I) Domicilio
J) Escolaridad
K) Información Curricular
L) Información Patrimonial
M) Firma
N) Imagen
O) Datos biométricos
P) Preferencias (religiosas, sexuales, políticas)
Q) Ideología y creencias

D. CONSENTIMIENTO. El SMDIF TEPIC, no realiza Transferencia de datos personales sensibles, sin embargo se le informa que con aceptación del presente aviso de privacidad, se entiende que otorga autorización para que este Responsable transfiera sus datos personales a terceros sin que para ello se requiera recabar nuevamente su consentimiento, cuando la transferencia se ubique en alguno de los siguiente supuestos: cuando la transferencia esté prevista en alguna ley, convenio o tratados internacionales suscritos y ratificados por México; cuando la transferencia de realice entre responsables, siempre y cuando los datos personales se utilicen para ejercicio de facultades propias, combatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales de utilicen para el ejercicio o defensa de un derecho ante la autoridad competente, siempre y cuando medie el requerimiento de esta última; cuando la transferencia sea necesaria para la prevención o el diagnóstico médico, la presentación de asistencia social y tratamiento médico, siempre y cuando dichos fines sean acreditados ; cuando la transferencia sea precisa para el cumplimiento de un relación jurídica entre usted y el SMDIF TEPIC: cuando la transferencia sea necesaria por virtud de un contrato celebrado o por celebrar en interés, de usted como titular, por el SMDIF TEPIC y un tercero;

cuando se trate de los casos en los que el responsable no esté obligado a recabar el consentimiento del titular para el tratamiento y trasmisión de sus datos personales, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 de la ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligos para el Estado de Nayarit.

Sin perjuicio de lo anterior, el SMDIF TEPIC se compromete a velar por el cumplimiento de los principios de protección de datos personales establecidos por la Ley y a adoptar las medidas necesarias para aplicación, así como exigir su cumplimento a las personas físicas o morales a los que se llegue a transferir para el cumplimiento de la finalidad descritas en el presente aviso de privacidad:

° Grupo Financiero Banorte México, S.A.B. DE C.V.

E. Tratamiento de los datos personales. El tratamiento que se dará a sus datos personales es única y exclusivamente para los fines que fue recabada en los términos de los que establece la normatividad por la que rige al SMDIF TEPIC.
F. Ejercicio de los Derechos ARCO. Como usuarios de los servicios que presta este sujeto obligado usted tiene los siguientes derechos:

ACCESO. Conocer qué datos personales se tiene de usted en las bases de datos del Sistema DIF Tepic; saber para que se utilizan y las condiciones del uso que se les dan.

RATIFICACION. Solicitar la corrección de su información personal en caso de que este desactualizada, sea inexacta o incompleta.

CANCELACION. Solicitar que sean eliminados de los registros y bases de datos la información personal que se considere que no está siendo utilizada adecuadamente.

OPOSICIÓN. Usted se puede oponer al uso de sus datos personales para fines específicos.

Para poder ejercer cualquiera de los derechos ARCO, deberá presentar la solicitud respectiva descargando el formato que se pone a su disposición en el Enlace siguiente http://docs.tepic.gob.mx/A3943848 , y enviándolo a través del correo oficial transparencia.sonrie@gmail.com o bien acudiendo de manera personal por sí o por persona autorizada y presentando el formato llenado previamente ante la Unidad de Transparencia ubicada en bulevar Luis Donaldo Colosio Murrieta número 1094 en el Fraccionamiento Jacarandas, dentro de las oficinas del SMDIF TEPIC.

D. Revocación del Consentimiento. Usted podrá revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin embargo, es importante que considere que no en todos los casos podremos atende su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que existe la posibilidad que sigamos tratando sus datos personales derivado del cumplimiento de alguna obligación legal.

De la misma manera, usted deberá considerar que, para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no le podamos seguir brindando el servicio que fue solicitado, o bien, la relación con SMDIF TEPIC.

G. Modificaciones al aviso de privacidad. El presente aviso de privacidad puede ser modificado o autorizado con motivo de nuevos requerimientos legales o de las necesidades propias por los servicios que ofrecemos, el cual podrá ser consultado en la pagina http://www.dif.tepic.gob.mx/

El presente aviso de privacidad fue aprobado el día 07

De Mayo del 2025 en la sesión ordinaria del mes de Mayo 2025

del comité de transparencia del SMDIF TEPIC.